

FEMINIDAD/ES EN LA TEMPRANA MODERNIDAD ESPAÑOLA

René Aldo Vijarra

Doctorado en Género – Centro Estudios Avanzados

renevijarra@hotmail.com

En mi proyecto “Representación de la identidad femenina en las *Novelas amorosas y ejemplares* de María de Zayas, una española del XVII” (título que próximamente será retocado) sostengo la siguiente hipótesis provisoria:

María de Zayas consciente de la popularidad de la que gozaba la novela en el público lector de la época se sirvió del esquema narrativo cortesano para mostrar el ingenio femenino en las relaciones de poder ligadas al amor entre sus personajes y, de este modo, exponer con diversos conflictos, artísticamente elaborados, su posición de resistencia frente a los discursos hegemónicos que consideran el ingenio como un dispositivo de naturaleza exclusiva y excluyente del varón y al amor como dispositivos de control de las identidades femeninas. Al mismo tiempo, su práctica discursiva propone al ingenio como naturaleza constitutiva, también, en la mujer y de este modo su discurso erige a la mujer como sujeto y desde una posición excéntrica construye una/s identidad/es¹ femenina/s en resistencia con respecto al modelo de los discursos hegemónicos patriarcales.

Por un lado, mi corpus lo conforman una serie de discursos provenientes de los aparatos institucionales del siglo XVI –discurso médico-filosófico y prosa didáctico-moral- que construyeron representaciones de identidades tanto para el hombre como para la mujer. Esta práctica discursiva hegemónica intenta imponer y justificar determinados valores y conductas con el objetivo de controlar el mantenimiento del

¹ Utilizo el concepto de identidad desde la perspectiva de Hall quien dice: “Uso ‘identidad’ para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan interpelarnos, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discurso particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ‘decirse’. De tal modo, las identidades son punto de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas (2011:18).

orden social y moral, ya que muchos de esos valores (honra, religiosidad, amor, fidelidad, etc.) están sufriendo transformaciones debido a los avances científico-tecnológicos de la modernidad temprana y a las nuevas relaciones sociales.

Por otro lado, la centuria del XVII fue testigo del auge de la novela que comienza a desarrollarse no solo artísticamente, sino también, teóricamente. En el amplio abanico de posibilidades temáticas, de estructuras y de personajes aparece en escena la novela cortesana, también denominada novela corta, amorosa o barroca. En el marco ciudadano de estas novelas, el amor, los celos, los encuentros y desencuentros amorosos son el motor de una sucesión de hechos inesperados protagonizados por galanes, damas, padres, hermanos y criados. La producción literaria de María de Zayas y Sotomayor (1590-1661) se inscribe dentro de la narrativa cortesana, donde despliega una maestría técnica y dominio del lenguaje y, además, trasciende el esquema amoroso típico para abordar -según entiendo- cuestiones relacionadas a la problemática del género. Si bien, la autora se inscribe en los cánones de este tipo de narrativa, desde mi perspectiva, su posición discursiva es “excéntrica” (de Lauretis)² en el sentido de que su postura se desplaza de los ejes tradicionales y lleva a cabo una representación de identidades que confronta con los modelos propuestos por los discursos performativos de los aparatos institucionales y, al hacerlo, cuestiona esa identidad femenina hegemónica y patriarcal y propone, como posibles y deseables, otra/s femineidad/es en la identidad/es de sus personajes.

Mi interés está centrado en la práctica discursiva llevada a cabo en las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) de Zayas, y en ellas estudiar las marcas que conforman la representación genérica en los personajes femeninos, por lo tanto es importante preguntarse qué función, descripción, valoración están presentes en esos personajes de los relatos y de qué modo los ejes propuestos desde el título de la obra -amor y ejemplaridad- se vinculan para construir una representación de lo femenino y de las relaciones de poder entre personajes genderizados y, a partir de esta representación, observar los desplazamientos propuestos a las lectoras y lectores de la

² Teresa de Lauretis (2000) señala que una posición discursiva excéntrica es fuente de resistencia y de una capacidad de obrar y de pensar de un modo excéntrico respecto a los aparatos socioculturales de la heterosexualidad.

época como un contra-discurso a las tecnologías del género³ planteadas en las propuestas hegemónicas de Fray Luis Vives (1492-1540), Fray Luis de León (1527-1591) y Huarte de San Juan (1529-1588).

Avances

En lo trabajado hasta el momento puedo dar cuenta de que en la España del Siglo de Oro, las mujeres tuvieron una escasa gama de posibilidades de elección de una posición de socialmente reconocida: doncella – casada y madre – monja – viuda. Si bien esta última no era una elección personal, formaba parte de las posiciones diseñadas y controladas por la monarquía y la iglesia, instituciones que por medio de sus discursos pretendieron naturalizar las posiciones de marginalidad/clausura para las mujeres. La española de la temprana modernidad fue definida con criterios teológicos y biologistas en los discursos hegemónicos de Fray Luis Vives (1492-1540), Fray Luis de León (1527-1591) y Dr. Huarte de San Juan (1529-1588), quienes la analizaron desde una perspectiva androcéntrica⁴, en donde el hombre se construyó como el sujeto perfecto y medida de todas las cosas por lo tanto su opuesto, es decir, la mujer fue imperfecta y subalternizada a través de lo que llamo un sistema de carencias:

- a) carencia biológica (debilidad física / incapacidad para el trabajo).
- b) carencia racional (incapacidad para crear / falta de ingenio en los discursos del XVI y XVII).
- c) carencia de individuación (imposibilidad de identidad autónoma)
- d) carencia de completud (varón no logado)
- e) carencia genealógica (carencia de ancestros)

³ Teresa de Lauretis señala que el género es representación y propone pensarlo como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos y plantea la “tecnología del género”, en tanto, representación o auto-representación es producto de varias tecnologías sociales (...)” (1996:8). El género no es una propiedad de los cuerpos o algo pre-existente en los seres humanos sino “el conjunto de efectos producido en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una tecnología compleja” (1996:8).

⁴ “El androcentrismo es el punto de vista de un sujeto privilegiado que es varón, pero no sólo varón. Tiene que tener otras condiciones. El *andrós*, en la ciudadanía griega, era no solamente varón sino un varón poderoso, adulto (ni niño ni anciano), propietario, blanco, educado, capaz” (Maffía, 2005: 20).

Esos discursos funcionaron como una tecnología para la difusión, manipulación, control, y construcción de representación de la mujer. Debo seguir trabajando estos discursos hegemónicos para profundizar la representación y justificación propuestas, y empezar el estudio del discurso literario para analizar cómo Zayas se resiste a la imposición normativa de esas identidades femeninas y a sus fundamentos de tipo universalistas y demostrar cómo su práctica discursiva se convierte en contra-hegemónica con respecto a las ideas dominantes.

Problemas

Propongo pensar para cada posición subjetiva (doncella, monja, etc.) determinadas femineidades y para ello necesito definir esta categoría.

Considero que las prácticas discursivas provenientes de los aparatos institucionales del siglo XVI construyeron representaciones de identidades tanto para el hombre como para la mujer, y en tanto que las identidades son el “punto de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas (Hall, 2011:18), adopto la noción de posición desde el punto de vista de Linda Alcoff, quien afirma que “la situación exterior determina la posición relativa de la persona” (1989:19) y señala que el concepto “mujer” no se define por sus atributos inherentes a la esencia o a la biología sino a través de una posición concreta en la que se inscribe por lo tanto la posición de las mujeres es relativa y no innata. La idea de posición coloca a la identidad en relación con un contexto y “a través de un análisis y una crítica social podemos establecer la identidad de las mujeres por la posición que mantengan en una red social y cultural determinada”⁵ (1989:19).

Para Alcoff, el concepto de posición tiene dos aristas: la primera es el valor relativo del concepto dado que solo se determina en un contexto, (y como intentaremos mostrar en los discursos hegemónicos se construyen identidades femeninas para determinadas

⁵ “En este análisis, por lo tanto, el concepto de posiciones permite establecer una identidad de la mujer determinada y mudable a la vez, que elude caer en el esencialismo: la mujer es una posición desde la que puede surgir una política feminista, y no una serie de atributos que ‘pueden identificarse objetivamente’. Desde este punto de vista, ser ‘mujer’ significa adoptar una posición en un contexto histórico cambiante y ser capaz de decidir en qué convertimos dicha posición y de qué manera alteramos ese contexto. Desde esa posición relativamente determinada, aun variable y cambiante, pueden expresar las mujeres sus intereses y fundamentar una política feminista” (Alcoff, 1989: 19).

posiciones), y en segundo término, la posición en la que se encuentre el sujeto femenino “puede utilizarse activamente como un emplazamiento para la construcción de significado”, actitud que adoptó María de Zayas en tanto mujer intelectual, que se atrevió a escribir y publicar su producción, y desde su posición de escritora intentó contra atacar las ideas dominantes en los discursos hegemónicos.

En el equipo de investigación⁶ del que participo, trabajamos la categoría “feminidad” y pensamos que es posible definirla culturalmente como conjunto de *potencias*, las cuales varían según las sociedades, los grupos sociales, los períodos históricos y cuya actualización habilita la agencia del sujeto femenino. Hablamos de “potencia” en el sentido de capacidad para ejecutar algo o producir un efecto en ámbitos específicos de lo político, lo económico, lo bélico, lo sexual, lo intelectual y lo moral, etc. Cada potencia articula atributos, funciones, roles y competencias.

Los *atributos* son las cualidades o propiedades atribuidas a un sujeto y están determinados socialmente y varían con el tiempo y se caracterizan por dar cierto status. Ciertos atributos son considerados como capitales sociales simbólicos en un momento determinado.

Por *rol* entendemos el comportamiento esperado de un individuo en virtud de la posición que ocupa en la estructura de un grupo social, es decir, el rol es una especie de protocolo, un modelo de conducta coherente, reiterada y esperada.

La *función* es la tarea llevada a cabo por el sujeto en la posición que ocupa en su medio socio-cultural.

Por último, siguiendo a Costa-Mozejko, entendemos por *competencia* a la capacidad de relación, es decir, “a la probabilidad de ser aceptado y/o imponerse, fundada en la posesión de propiedades y recursos socialmente valorados” y fundada en la orientación y gestión⁷ dada a esa capacidad (2003:20). Para nosotros esas “propiedades y recursos” son las potencias y atributos.

A partir de esto propongo pensar la femineidad en la pre-modernidad española como un conjunto potencias y atributos legitimadores que se actualizan en la capacidad de

⁶ Representaciones de masculinidad y femineidad: resignificaciones y resistencias. Directora: Dra. Cecilia Inés Luque. SEICyT 2014-2015. Proyecto Categoría A, código 05/F882.

⁷ Entendido como uso y manejo que hace el sujeto de las propiedades y recursos (Costa- Mozejko, 2003:27).

relación (competencia) mediante el desempeño de roles y funciones en determinadas identidades y analizar las feminidades del discurso literario de Zayas desde su posición excéntrica y en resistencia con respecto a los discursos hegemónicos patriarcales.

Para concluir, deseo agradecer esta oportunidad y a todos los que la hacen posible con su trabajo y dedicación. Este es mi cuarto año consecutivo en el que participo y siempre me he llevado ideas que he ido madurando en el proceso de investigación. Seguramente en estas IV jornadas repetiré las buenas experiencias anteriores.

Bibliografía

Alcoff, Linda (1989). "Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista". *Feminaria*, Vol. II.4 Pág. 1-18. Buenos Aires.

Maffía, Diana. (2005). "El contrato moral". E. Carrió, y D. Maffía, *Búsquedas de sentido para una nueva política* (pp.67-84). Buenos Aires: Piados.

Costa, Ricardo y Mozejko, Danuta (2003). *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*. Rosario: Homo Sapiens.

Hall, Stuart (2011). "Introducción: ¿Quién necesita «identidad»?". S. Hall y P. Gay, du, *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-40). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Lauretis, Teresa de (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: horas y HORAS.